PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE

Colegio Bulnes

2026

Índice

1.	Objetivo general	3
1.1	Objetivos específicos	3, 4
2.	Metodología AIDEP	4
2.1	Metodología ACCEDER	4
2.2	Programa operativo de respuestas ante emergencias	4
3.	Información General	4
4.	Tabla de recursos internos y zonas de seguridad	5
5.	Constitución de comité de seguridad escolar	6
6.	Análisis histórico	7
7.	Investigación en terreno	7
8.	Discusión y análisis de los riesgos y recursos	8
9	Mapa de evacuación externa	9
10.	Números de emergencia	9
11.	Mapa de riesgos y zonas seguras	10
12.	Plan de acción y prevención de riesgos	11
13.	Asignación de roles y mando - Distribución del recurso humano	12,13
14.	Metodología ACCEDER- emergencias	14,15,16
14.1	Emergencia de Incendio	14,15,16
14.2	Sismo Baja, Media y alta intensidad.	16,17,18
14.3	Emergencia de Tsunami	19,20,21
14.4	Situaciones de riesgos externo	21,22,23
14.5	Situación de elemento sospechoso al interior del establecimiento	24,25
14.6	Amenaza externa	26,27,28
14.7	Amenaza interna	28,29,30
15.	Disposiciones generales durante una emergencia	31
15.1	De los alumnos en clases de educación física	31
15.2	De los alumnos en Recreos	31
15.3	De los alumnos en clases de computación, biblioteca o baños del 1° ciclo	31
15.4	De los alumnos y funcionarios en baños de 2° ciclo y baños auxiliares de servicios	31
15.5	De los alumnos en casinos 3ro y 4to básico, 5to y 6to y 7mo y 8vo.	31
15.6	De los funcionarios que se encuentren en sala de coordinación	31
16.	Tabla de disposición de escaleras y salidas de emergencia	32
17.	Tipo de alerta y alarma	33
18.	Designación de funciones de apoyo durante emergencias	33

Fecha de emisión:	Noviembre de 2023	
Fecha de revisión:	Diciembre de 2025	
Editado y actualizado por:	Sergio Isaac Muñoz Velásquez; Inspector General	Firma
Coordinado y supervisado por:	Oriana Maturana Salazar; Directora	Firma
Fecha de aprobación:		

1. Objetivo general

En particular, nuestra región está en una ubicación geográfica propensa a distintos siniestros naturales, como los sismos, tsunamis, aluviones entre otras situaciones de emergencias comunes en instalaciones como incendios, irrupciones no deseadas, asaltos, entre otras emergencias que podrían suceder.

Debido a esto es que nuestro compromiso con nuestro alumnado, funcionarios y apoderados es poder entregar un plan integral de seguridad que contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establecer las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de esta comunidad escolar.

1.1 Objetivos específicos

a. Organizar a la comunidad escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
b. Definir roles y funciones de los miembros del comité de seguridad escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desarrollo de cada uno de los miembros del colegio, ante una emergencia y evacuación.
c. Gestionar de la mejor manera los recursos tanto humanos como materiales con los que cuenta el colegio para enfrentar situaciones de riesgo.
d. Desarrollar en cada miembro de la comunidad del colegio Bulnes hábitos y actitudes favorables a la seguridad, conociendo los riesgos de emergencia y logrando una adecuada actuación ante una de ellas.
e. Informar permanentemente a toda la comunidad educativa las acciones que se realizan para poner en práctica el plan de seguridad.
f. Diseñar estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando la recopilación de información a través de la metodóloga AIDEP.

2. METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información a través de:
Análisis Histórico ¿Que nos ha pasado?
Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?
Discusión de prioridades
Elaboración del Mapa
Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa

2.1 METODOLOGIA ACCEDER

2.2 PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan que se presenta a continuación y en el respectivo Programa.
Su nombre es un acróstico, con la primera letra del nombre de cada etapa que comprende.

3. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: COLEGIO BULNES		
NIVEL EDUCACIONAL	ED. BASICA (diurna)	ED. MEDIA (Nocturna)
Dirección	Manuel Bulnes 748, Iquique.	
Comuna/región	Iquique, Tarapacá.	
N° de pisos	4	
N° de subterráneos	0	
Capacidad del establecimiento	723 alumnos	
Generalidades	Se trata de un edificio en su mayor parte, construido por material de hormigón.	

Cantidad de trabajadores:		
Áreas	Inspectores	8
	Docentes	**25**
	Administrativos	**4**
	Auxiliares de servicios	**6**
	Kiosco	**2**
	Cuerpo directivo	4

4. TABLA DE RECURSOS INTERNOS Y ZONAS DE SEGURIDAD

DETALLE DE LOS RECURSOS		**Existencia**		**Cantidad**
		si	**no**	
A. Vía de accedo para vehículos de emergencia		x		1
B. Vía de evacuación para personas		x		3
C. Zona de seguridad	Interna	x		3
	Externa	x		1
D. Equipos para combate de incendios	Extintores Portátiles	x		13
	Redes Húmedas		x	
	Redes Secas		x	
E. Alumbrado o iluminación de emergencia		x		4
F. Señalización	De seguridad	x		26
	De evacuación	x		44
G. Elementos de Primeros Auxilios	Sala para atenciones de primeros auxilios	x		1
	Botiquín	x		4
	Equipos para traslado de lesionados	x		3
H. Elementos para Evacuación	Chalecos Reflectantes	x		15
	Megáfono	x		3
	Linterna	x		3
	Bolso de emergencia	x		3
I. Mapas de recursos y evacuación		x		4
J. Otros Recursos (indicar otros recursos que el establecimiento utiliza para enfrentar situaciones de emergencia independiente de su naturaleza).				

Detalle	
El establecimiento educativo tiene paletas, impresas por ambos lados, donde está la identificación del curso, dispuesta a la salida de cada clase.	23
Cada libro de clases lleva impreso la identificación del curso en la tapa posterior, para que sea fácil identificarlo.	23

N°	Lugar o dependencia	Descripción del recurso
1	Zona de seguridad al interior del colegio	Patios habilitados y con salida expedita al exterior
2	Al interior del establecimiento	Extintores ubicados en pasillos estratégicos y de fácil acceso
3	Al interior del establecimiento	Sala de atención Primeros auxilios
4	Sala de primeros auxilios	Una silla de ruedas
5	Sala de primeros auxilios	Tabla de rescate
6	Sala de primero auxilios	Cuello ortopédico y otros insumos de primeros auxilios

5. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Comité de Seguridad Escolar
Directora: Oriana Maturana Salazar
Coordinador seguridad escolar: Sergio Muñoz Velásquez
Fecha de constitución: Marzo 2019

Identificación del Establecimiento
Nombre: Colegio Bulnes
Dirección: Manuel Bulnes 748, Iquique
Teléfono: 57-2247180

_____

Firma y timbre, Directora Colegio Bulnes

Nombre	Estamento	Cargo /status	Rol/representante del comité	Información de contacto (celular, WhatsApp. Email)
Oriana Maturana	Dirección	Directora	Presidente	omaturana@colegiobulnes.cl
Sergio Muñoz Velásquez	Equipo directivo	Inspector General	Coordinador de seguridad escolar	smunoz@colegiobulnes.cl
Giselle Farías	Docente	Profesor	Representantes docentes	gfarias@colegiobulnes.cl
Francisco Vergara	Administrativo	Bibliotecario	Representante administrativos	fvergara@colegiobulnes.cl
Pedro Saavedra	Cetro de padres	Apoderado	Representante padres y apoderados	psaavedra@colegiobulnes.cl
Amanda Becerra	Centro de alumnos	Alumno	Representante alumnos	No aplica
Jendery Flores	CPHS	Presidente	Representante CPHS	jfloresr@colegiobulnes.cl

6. ANÁLISIS HISTÓRICO

Fecha	¿Que nos sucedió?	Daño a personas	¿Como se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2005	Terremoto	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	Daños menores, principalmente estuco	Reparación
2007	Terremoto	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	No hubo daños	
2014	Terremoto	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	Daños a la obra gruesa	Reparación
2014	Incendio	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	Daños al quiosco del establecimiento y pérdidas materiales y de equipos	Reparación
2015	Incendio casa colindante	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	Amenaza de propagación hacia el establecimiento	Se controló a tiempo
2016	Temporal de viento y lluvia	No se registró daño a las personas	De acuerdo a lo indicado en el PISE	Daños de techumbre	Reparación

7. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Condiciones de riesgo (amenaza, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité
El colegio se ubica en zona de inundación en caso de tsunami	La zona segura comienza en Héroes de la concepción transitando por calle Manuel Bulnes en dirección este.	Tsunami	Coordinador de emergencia
La placa tectónica ubicadas en la ciudad de Iquique tiene acumulada energía que a la fecha no se ha liberado lo que se puede traducir que el cualquier momento se puede desarrollar una emergencia natural	Región	Terremoto	Coordinador de emergencia

8. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

Puntos críticos (amenaza y vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo alto, bajo, medio	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico u otros (capacidades)
El colegio se ubica en zona de inundación en caso de tsunami	La zona segura comienza en avenida Héroes de la concepción transitando por calle Manuel Bulnes en dirección este.	Bajo	Coordinación de recursos humanos para un desplazamiento seguro durante evacuación por Calle Manuel Bulnes.

La placa tectónica ubicadas en la ciudad de Iquique tiene acumulada energía que a la fecha no se ha liberado lo que se puede traducir que en cualquier momento se puede desarrollar una emergencia natural.	Región	medio	-
Tránsito de vehículo constante durante la jornada escolar.	Calle Manuel Bulnes	medio	Se requiere de vallas, paletas y conos para mantener a todo el alumnado en área segura durante el tránsito de la evacuación. Coordinación con Carabineros de Chile para apoyo en terreno.
En los alrededores se ubican viviendas construida con exceso de carga combustible.	Calle Manuel Bulnes	medio	Se requiere contar con corta fuegos en los perímetros del establecimiento

9. MAPA DE EVACUACIÓN

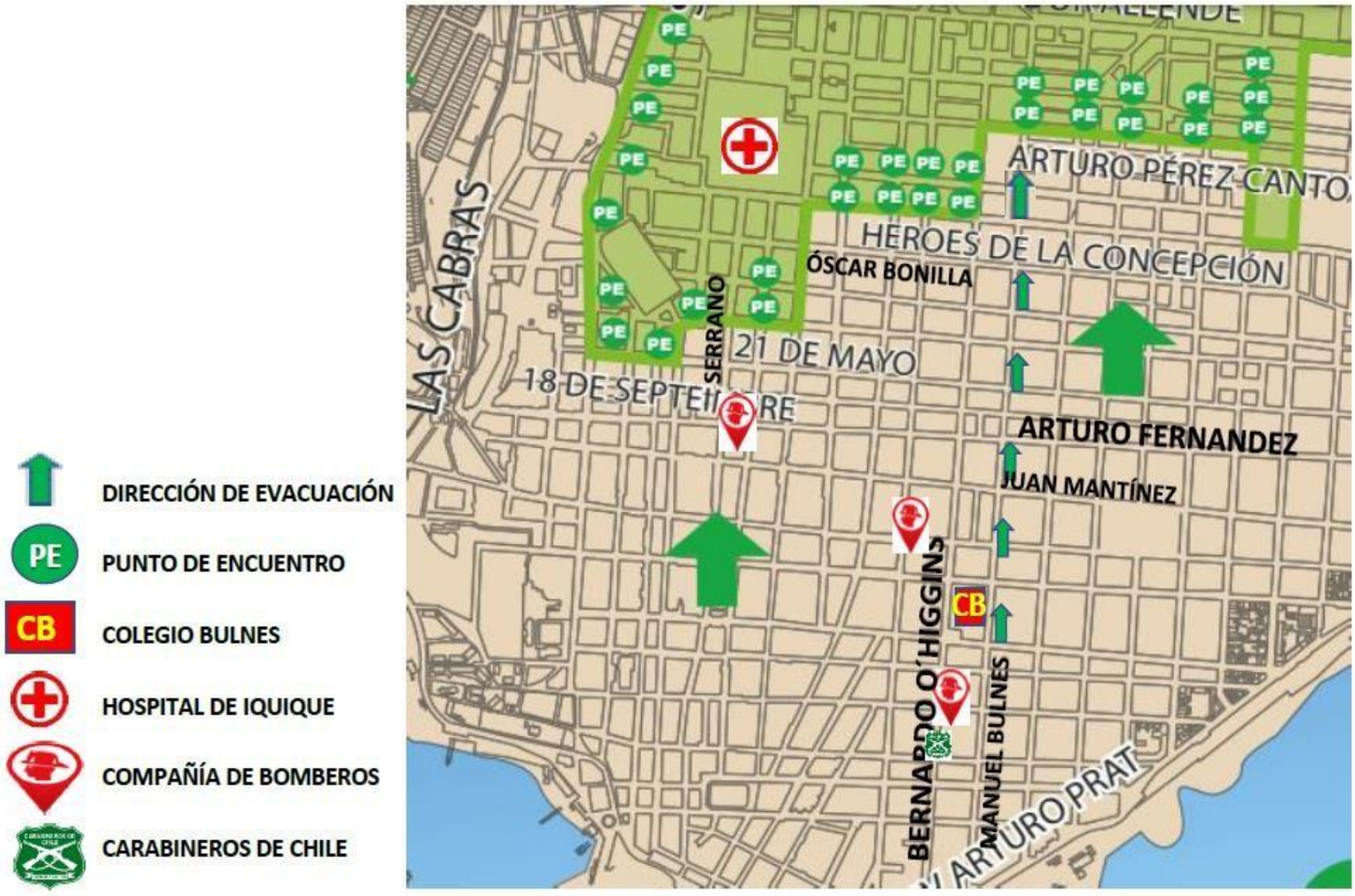

10. NÚMEROS DE EMERGENCIAS

Ambulancia: 131 **bomberos**: 132 **Carabineros**: 133 **PDI**: 134 **Emergencia Marítima**: 137	**Hospital** Ernesto Torres Galdames **Dirección**: Avda. Héroes de la Concepción N° 502 **Teléfono**: 572405700
Plan cuadrante N° 1: 984288269	**Centro de alerta municipal** 57 2 514 736

11. MAPA DE RIESGOS Y ZONAS SEGURAS

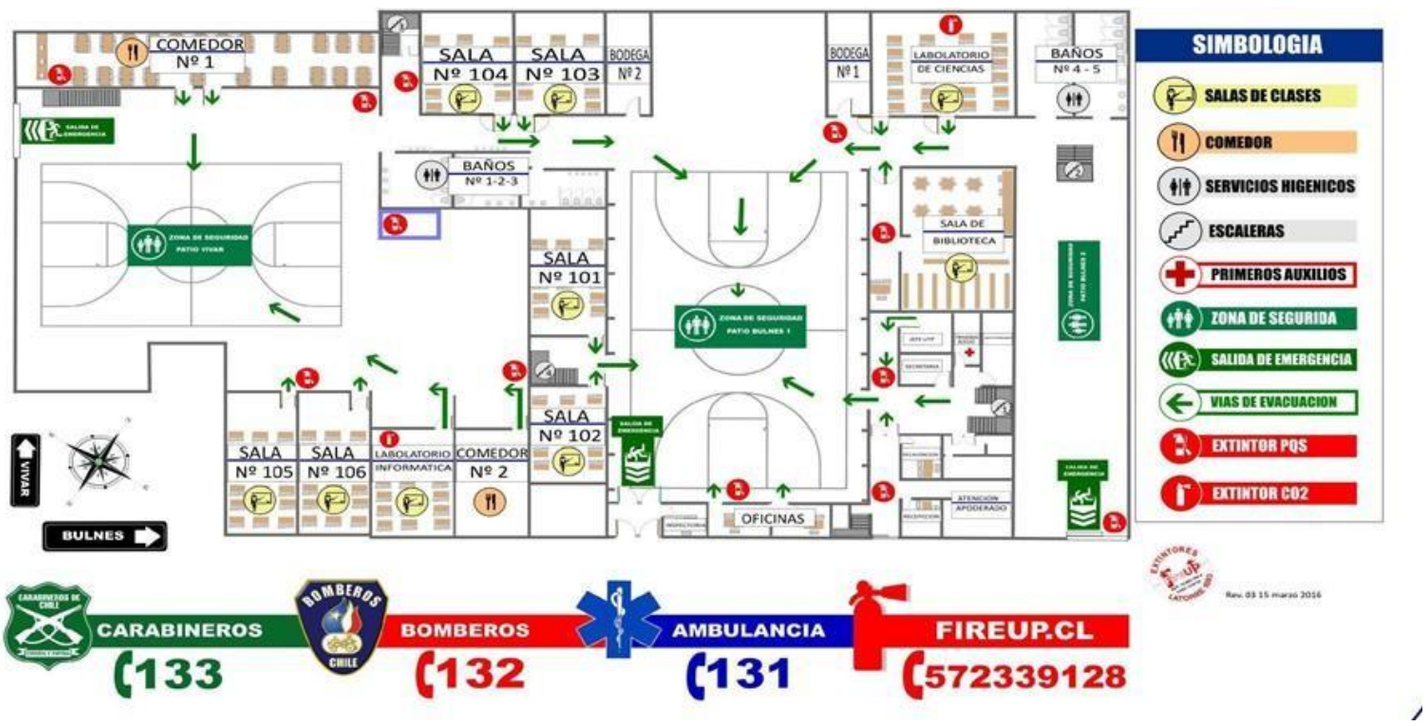

12. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
Capacitación primeros auxilios	- Se debe definir que docentes e inspectores deben tener curso -Solicitar a organismo administrador de la ley 16744 capacitación	31-10-25	Reuniones -comité de seguridad escolar encargado seguridad escolar	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falte	Coordinador de seguridad

Capacitación de combate contra incendio	- Definir grupo de combate contra incendio - Solicitar a ACHS capacitación	Conformación 31-10-24 Capacitación 17 -11-24	Reuniones -comité de seguridad escolar encargado seguridad escolar	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falte	Coordinador de seguridad
Habilitación de megáfono	Adquisición de los elementos	Revisión 2025: Octubre. Próxima revisión y adquisición marzo 2025.	Reuniones -comité de seguridad escolar encargado seguridad escolar	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falte	Coordinador de seguridad
Socialización con padres madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso del desarrollo de una emergencia	Reunión con apoderados y centro de padres y apoderados	Marzo 2026	Reunión de socialización de la actividad con profesores jefes	Copia del protocolo	Coordinador de seguridad
Preparación de comunidad educativa frente a una emergencia	Ejercicio de simulacro y simulaciones	Abril 2026 Noviembre 2026	Reunión comité de seguridad	Distribución del plan Preparación del ejercicio	Comité de seguridad
Mochilas de emergencia	Evaluación de la necesidad (cantidad) Adquisición	Noviembre 2026	Reunión comité de seguridad	Identificación del recurso y tramitación de aquellas que falten	Coordinador de seguridad
Adquirir más equipos de comunicaciones	Definir el requerimiento y revisión de los equipos existentes	Marzo 2026	Solicitar a la directora la adquisición	Verificación de stock adecuado.	Coordinador de seguridad

13. ASIGNACIÓN DE ROLES Y MANDO - DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO

Debe constituirse (en lo posible) el comité de seguridad escolar ante cualquier amenaza que pueda afectar al establecimiento. Cada miembro del comité debe tener siempre presente la auto convocatoria, o sea, concurrir sin necesidad que se le llame para iniciar las labores de respuesta.

De acuerdo a la infraestructura y funcionamiento del establecimiento, se han determinado los siguientes roles, en caso de emergencia:

Nombre	Roles	Funciones
1° Sergio Muñoz Velásquez **2° Francisco Molina** **3° Oriana Maturana**	Jefes de emergencia y Coordinadores de seguridad escolar	Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a las autoridades del establecimiento educacional
Encargado 1 **Claudio Álvarez**	Activador de emergencia	- Es el encargado de activar campana o alarma sonora: - Debe estar en conocimiento de la forma de activar cada emergencia (Cantidad de campanazos para cada emergencia)

Encargado 2 **1° Patricio Araya** **2° Mario Chávez**	Encargado de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria	- Son quienes, de común acuerdo con el coordinador, se harán cargo de: - Emitir las respectivas alarmas ABC, según corresponda. - Facilitar al interior y exterior inmediato del establecimiento educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran a cumplir su misión - transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa - Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleve a la práctica
Encargado 3 **1° Sergio Muñoz** **2° Juan Barrales**	Encargados de confinamiento y evacuación por piso o sector	- Es quien, de acuerdo con el coordinador mantendrá: - Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos - Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo - Mantener la organización del procedimiento - Dar termino al procedimiento cuando este ya haya cumplido sus objetivos
Encargado 4 **1° Sergio Muñoz** **2° Francisco Molina**	Encargado de recursos internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una
		emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)
Encargado 5 **1° Sergio Muñoz** **2° Francisco Molina**	Encargado de vinculo y comunicación con apoderados, madres y padres	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.
Encargado 6 **1° Sergio Muñoz** **2° Francisco Molina**	Encargado de áreas de seguridad interna	- Deben llevar a cabo un proceso permanente de mantener las áreas seguras y en condiciones de acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. - Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.
Encargado 7 **1° Sergio Muñoz** **2° Francisco Molina**	Encargado de áreas de seguridad externa	Encargado de verificar las condiciones externas del establecimiento y adicionalmente controlar el tránsito de vehículos en las calles externas durante una emergencia, además de verificar condiciones en el sector donde se realice el punto de encuentro de emergencia exterior del colegio
Encargado 8 **1° Sergio Muñoz** **2° Francisco Molina**	Encargado de servicios básicos	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.

14. METODOLOGÍA ACCEDER-EMERGENCIAS:

14.1 INCENDIO

		Tipo de emergencias: Antrópico
		Previo al desarrollo de las emergencias: se debe considerar que ésta emergencias se pueden generar de dos maneras una debido a la acción de una persona y la segunda por condiciones inseguras por ejemplo Sistema eléctrico deficiente.
		Incendio
A	**Alerta y Alarma**	**Alarma:** Se utiliza campana o chicharra para activar la emergencia esta se encuentra ubicada en patio central en dirección a biblioteca y a través de un megáfono, el *encargado 1* activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.
C	**Comunicación e información**	**Cadena de información:** Si se desarrolle esta emergencia, quien lo detecte debe avisar inmediatamente al coordinador de emergencia, que será la voz oficial de la emergencia. - El jefe de emergencia dará aviso inmediato a la Dirección del establecimiento. - El *jefe de emergencias* debe dar instrucción al *encargado 2* para aviso inmediato al ABC de la emergencia (ambulancia, bomberos y carabineros) de acuerdo con la necesidad como se ha desarrollado la emergencia. - El *jefe de la emergencia* es el único autorizado para entregar información a medios de prensa o interesados externos - Las comunicaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos. - *Encargado 5* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos Deberá avisar al centro general de padres para coordinar y apoyar la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia desarrollada. **Manejo de la información (interna y externa):** Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia, el profesor deberá portar siempre del libro de clases o listado actualizado de alumnos, para corroborar la presencia de los presentes en clases.
		Docentes: Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargados de evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. **Inspectores de piso:** son los encargados de dirigir al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del incendio para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. **Encargado 1:** Activación de campana a través de la información entregada por la coordinadora de seguridad escolar. **Encargado 2:** Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según

C	**Coordinación**	instrucción **Encargado 3:** Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) **Encargado 4:** Encargado de recursos internos **Encargado 5:** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados **Encargado 6:** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera. **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento **Encargado 8:** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento (corte de agua, luz o gas). - El docente debe dirigir a su grupo curso al punto de encuentro de emergencia, que para esta emergencia se realizará en las afueras del establecimiento en la *vereda del frente,* esto previa coordinación que realice *encargado 7* para poder detener el tránsito de vehículos calle Bulnes, apoyándose con comunicación previa con carabineros de Chile para asistir a la Dirección o desvío del tránsito. - *Desarrollo de la evacuación*: se habilitará salidas de emergencia dependiendo en el sector que se desarrolló la situación riesgosa. - Si se desarrolla un incendio edificio ***sector norte*****,** solo estará habilitado las salidas por ***Bulnes 1 y 2.*** - Si se desarrolla un incendio en ***edificio sector sur*** solo estará habilitado ***salida Vivar*** - Si se desarrolla un incendio en edificio central estará habilitado salida ***Vivar y Bulnes 2***. Este procedimiento debe realizarse en fila de acuerdo con el curso rápidamente, pero sin correr.
E	**Evaluación primaria o preliminar**	*Encargado 3* debe evaluar los daños y habilitación de las vías de evacuación para una correcta evacuación. *Encargado 2 En caso de accidentado con atrapamiento se resolverá a la brevedad solicitar especialistas externos (bombero rescate), esto con el jefe de emergencia.* *Encargado 6* debe considerar la existencia de algún alumno y/o trabajadores con alguna condición que dificulte su movimiento expedito, considerando lo siguiente (asegurar previamente ayuda a alumnos que lo requiera): Comunidad educativa: Lesiones, heridos, etc., se requeridas que disponibilidad de personal médico para prestar atención primaria a toda aquella persona que lo requiera. Considerar apoyo de alumnos de su curso para personas con movilidad reducida. En caso de accidentados: se debe evaluar si se puede dar respuesta inmediata con personal capacitados para entregar primeros auxilios y poder evacuar con apoyo de personal interno o se debe solicitar atención externa, el encargado de resolver esta situación será el jefe de emergencia y directora, en asesoría del personal especializado interno ***Evacuación de todo el establecimiento educacional:*** en *encargado 3* deberá en conjunto con el jefe de emergencia y directora, liderar los desplazamientos de todo el establecimiento hacia los puntos de zona segura.
D	**Decisiones**	*Se debe evaluar algunos aspectos:* - Se podrá retomar la jornada laboral o volver al colegio solo una vez que las autoridades levanten la emergencia y posterior a una revisión de condiciones estructurales a través de un experto (específicamente en el sector dañado) - Evaluar si la zona segura es la más eficiente o se deber evaluar una reubicación de comunidad educacional. - EL *jefe de la emergencia* debe comunicar a los sostenedores sobre la evolución de la emergencia - Que organismos externos se requirieren durante la emergencia (ABC) - Quien se quedará con los alumnos cuando un apoderado no pueda retirarlo. - En qué momento se avisa a los padres para el retiro de sus alumnos.

14.2 SISMO BAJA, MEDIANA Y ALTA INTENSIDAD.

Tipo de emergencias: Natural

Previo al desarrollo de la emergencia: Se debe considerar que no importante la intensidad del sismo se debe considerar lo siguiente:

- Nunca evacúe Durante el desarrollo del movimiento
- Alejarse de las ventanas, objetos que pudiesen caer y resguardarse bajo un pupitre en caso de estar en la sala Los sismos pueden desarrollarse en distintas intensidades se pueden clasificar en baja, mediana y alta.

Sismos		
A	**Alerta y Alarma**	**Alarma:** Se utiliza campana o chicharra para activar la emergencia esta se encuentra ubicado patio techado en dirección a biblioteca y a través de un megáfono el *encargado 1* activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.
C	**Comunicación e información**	**Cadena de información:** El coordinador de emergencia activará la alerta solicitando a encargado 1 que active la emergencia a través de campana y megáfono - Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos Cada inspector, terminado el movimiento telúrico, se dirigirá a cada sala para observar las condiciones del alumnado y funcionarios, cuando vea alguna situación de emergencia (lesionados, daños estructurales) debe avisar al coordinador indicando ubicación (número de sala) o lugar para derivar ayuda requerida por el personal existente. El coordinador solicitara ayuda al encargado 4, 6 y personal con capacitación de primeros auxilios - Coordinar en conjunto con encargado 2 evaluaran el requerimiento de ABC - El coordinador de emergencia es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos Encargado 5 debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos Deberá avisar al centro general de padres para coordinar y apoyar la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia desarrollada. - Manejo de la información (interno y externo): Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia el profesor deberá portar en todo momento del libro de clases para corroborar la presencia de los alumnos que durante el día estuvieron presentes en clases.

C	**Coordinación**	**Docentes:** Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargado de evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. Inspectores de piso: son los encargados de dirigir al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del incendio para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. **Encargado 1:** Activación de campana a través de la información entregada por la coordinadora de seguridad escolar Encargado 2: Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según instrucción **Encargado 3:** Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) **Encargado 4**: Encargado de recursos internos **Encargado 5:** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados **Encargado 6:** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento **Encargado 8:** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento (corte de agua, luz o gas) El docente debe dirigir a grupo de curso por Manuel Bulnes hacia el este donde se encuentra la zona de seguridad. **Desarrollo de la evacuación:** Se debe considerar que existen 3 tipo de intensidad de *sismos baja*, *mediana* y *alta,* se considerara baja cuando un sismo no interfiera en la normalidad de clases un movimiento *máximo 5,* mediana intensidad *sobre 5 hasta 6,5,* y se considera *alta sobre 6,5 o* cuando el caminar o mantenerse parado se dificulte por el movimiento telúrico. En el caso de desarrollarse un sismo de *baja intensidad el docente* mantendrá las puertas abiertas, y solicita a los alumnos que puedan esconderse bajo el pupitre mientras dure el movimiento telúrico, *el inspector* pasará por cada sala para evaluar condiciones en las salas y posibles lesiones, en caso de que se encuentre todo normal, se podrá retomar las clases y volver a la normalidad. En caso de sismo de mediana intensidad, el encargado 1 activará la campana, el docente mantendrá las puertas abiertas y solicita a los alumnos esconderse bajo el pupitre, mientras dure el movimiento telúrico, terminando el movimiento y tras dejar de sonar la campana, los alumnos evacuaran hacia el PEE interior según tabla indicando las vías de evacuación. Durante el tiempo que se mantenga la evacuación encargada 4 y 6 coordinarán la revisión de las condiciones del colegio y posibles lesionados, si la emergencia se levante (al no reportar daños ni lesiones) y no se activa ninguna alarma de tsunami se podrá retomar las clases y volver a la normalidad. - En caso de desarrollarse un sismo de alta intensidad la evaluación será de manera inmediata posterior al término del movimiento telúricos hacia zona de evacuación *(Manuel Bulnes hacia el este)* se dispondrá de dos salidas, habilitará *Bulnes 1 y 2,* este procedimiento debe realizarse en fila por curso rápidamente, pero sin correr. Podrán realizar la evacuación por calle vivar quienes se encuentren en cercanías, ya sea patio, casino o salas.

E	**Evaluación primaria o preliminar**	*Encargado 3* debe evaluar los daños y habilitación de las vías de evacuación para una correcta evacuación. *Encargado 2 En caso de accidentado con atrapamiento se resolverá a la brevedad solicitar especialistas externos (bombero rescate), esto con el jefe de emergencia.* *Encargado 6* debe considerar la existencia de algún alumno y/o trabajadores con alguna condición que dificulte su movimiento expedito, considerando lo siguiente (asegurar previamente ayuda a alumnos que lo requiera): Comunidad educativa: Lesiones, heridos, etc., se requeridas que disponibilidad de personal médico para prestar atención primaria a toda aquella persona que lo requiera. Considerar apoyo de alumnos de su curso para personas con movilidad reducida. *En caso de accidentados*: se debe evaluar si se puede dar respuesta inmediata con personal que cuente con conocimiento de primeros auxilios y poder evacuar con apoyo de personal interno o se debe solicitar atención externa, la encargada de resolver esta situación será el jefe de emergencia y directora, en asesoría del personal especializado interno *Evacuación de todo el establecimiento educacional:* en *encargado 3* deberá en conjunto con el jefe de emergencia y directora, liderar los desplazamientos de todo el establecimiento hacia los puntos de zona segura. *Encargado 7* es el encargado de señalizar y delimitar el tránsito de todo el alumnado y funcionarios a través de cono o vallas y considerar el entrenamiento de alumnos de media que pueda realizar una cadena humana para el traslado seguro y ordenado de los alumnos. Si es necesario este encargado debe considerar el cierre de calles para evitar atropellos, avisando a carabineros de Chile para solicitar su apoyo en el lugar.
D	**Decisiones**	Se debe evaluar algunos aspectos: - Se podrá retomar la jornada laboral o volver al colegio solo una vez que las autoridades levanten la emergencia y posterior a una revisión de condiciones estructurales a través de un experto. - Evaluar si la zona segura es la más eficiente o se deber evaluar una reubicación de comunidad educacional. - jefe de la emergencia debe comunicar a los sostenedores sobre la evolución de la emergencia. - Que organismos externos se requirieren durante la emergencia (ABC). - Quien se quedará con los alumnos cuando un apoderado no pueda retirarlo. - En qué momento se avisa a los padres para el retiro de sus alumnos.

14.3 TSUNAMI

Tipo de emergencia: Natural

Previo al desarrollo de la emergencia: se debe considerar que esta emergencia se puede generar de dos maneras una posterior a un sismo de gran intensidad con epicentro en el mar y la segunda de posterior a un sismo de mayor intensidad en otro país que genera grandes olas en nuestra costa. En cualquiera de las dos situaciones se generará una alarma sonora muy intensa que alertará la que se evacuará a los funcionarios y alumnado del establecimiento porque este está en zona de inundación.

Tsunami		
A	**Alerta y Alarma**	**Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso al patio central y a través de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.**

C	**Comunicación e información**	**Cadena de información:** - El jefe de emergencia activará la alerta solicitando a *encargado 1* que active la emergencia a través de campana y megáfono. - Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos - *Cada inspector acabado el movimiento telúrico se dirigirá a cada sala para observar las condiciones del alumnado y funcionarios, cuando vea alguna situación de emergencia (lesionados, daños estructurales) debe avisar al jefe de emergencia, indicando ubicación (número de sala) o lugar para derivar la ayuda requerida por el personal existente. El jefe de E*. solicitará ayuda al *encargado 4,* 6 y TENS o encargado de sala de primeros auxilios. Coordinar en conjunto con *encargado 2* evaluarán el requerimiento de ABC *El jefe de emergencia* es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos - *Encargado 5* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos. - También deberá dar aviso al centro general de padres para que puedan coordinar y apoyar a la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia que se está desarrollando. **Manejo de la información (interno y externo):** Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia el profesor deberá portar en todo momento del libro de clases para corroborar la presencia de los alumnos que durante el día estuvieron presentes en clases.
C	**Coordinación**	**Docentes:** Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargados de evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. *Inspectores de piso:* son los encargados de dirigir al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del incendio para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. ***Encargado 1:*** Activación de campana a través de la información entregada por la coordinadora de seguridad escolar ***Encargado 2:*** Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según instrucción

		Encargado 3: Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) ***Encargado 4:*** Encargado de recursos internos ***Encargado 5:*** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados ***Encargado 6:*** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento ***Encargado 8:*** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento (corte de agua, luz o gas). El docente debe dirigir a grupo de curso *por Manuel Bulnes* hacia el *este* donde se encuentra la zona de seguridad. **Desarrollo de la evacuación:** En caso de desarrollarse un sismo de mediana intensidad, el encargado 1 activará la campana, el docente mantendrá las puertas abiertas y solicita a los alumnos esconderse bajo el pupitre mientras dure el movimiento telúrico, terminando el movimiento y, tras sonar la campana, los alumnos evacuarán hacia el PEE interior según tabla indicando las vías de evacuación. Durante el tiempo que se mantenga la evacuación encargada 4 y 6 coordinarán la revisión de las condiciones del colegio y posibles lesionados, si la emergencia se levante (al no reportar daños ni lesiones) y no se activa ninguna alarma de tsunami se podrá retomar las clases y volver a la normalidad. En caso de desarrollarse un sismo de alta intensidad la evaluación será de manera inmediata posterior al término del movimiento telúricos hacia zona de evacuación (Manuel Bulnes hacia el este) se dispondrá de dos salidas, ***habilitará Bulnes 1 y 2***, este procedimiento debe realizarse en fila por curso rápidamente sin correr. *Encargado 3* debe evaluar los daños y habilitación de las vías de evacuación para una correcta evacuación.
e	**Evaluación primaria o preliminar**	*Encargado 2 En caso de accidentado con atrapamiento se resolverá a la brevedad solicitar especialistas externos (bombero rescate), esto con el jefe de emergencia.* *Encargado 6* debe considerar la existencia de algún alumno y/o trabajadores con alguna condición que dificulte su movimiento expedito, considerando lo siguiente (asegurar previamente ayuda a alumnos que lo requiera): Comunidad educativa: Lesiones, heridos, etc., se requeridas que disponibilidad de personal médico para prestar atención primaria a toda aquella persona que lo requiera. Considerar apoyo de alumnos de su curso para personas con movilidad reducida. *En caso de accidentados: se evaluará si se puede responder inmediatamente con personal con conocimiento de primeros auxilios y poder evacuar con apoyo interno o solicitar atención externa, el encargado de resolver esta situación será el jefe de emergencia y el director, asesor del personal especializado interno.* Evacuación de todo el establecimiento educacional: el *encargado 3* deberá en conjunto con el jefe de emergencia y directora, liderar los desplazamientos de todo el establecimiento hacia los puntos de zona segura.
		Encargado 7 es el encargado de señalizar y delimitar el tránsito de todo el alumnado y funcionarios a través de cono o vallas y considerar el entrenamiento de alumnos de media que pueda realizar una cadena humana para el traslado seguro y ordenado de los alumnos. Si es necesario este encargado debe considerar el cierre de calles para evitar atropellos.
D	**Decisiones**	**Se debe evaluar algunos aspectos:** - Se podrá retomar las clases (evaluación de las condiciones estructurales) - - Evaluar si la zona segura es la más eficiente o se deber evaluar una reubicación de comunidad educacional. - Comunicar a los sostenedores sobre la evolución de la emergencia - Que organismos externos se requirieren durante la emergencia (ABC) - Quien se quedará con los alumnos cuando un apoderado no pueda retirarlo.

14.4 SITUACIONES DE RIESGOS EXTERNO

Tipo de emergencia: Antrópico		
Previo al desarrollo de la emergencia: se debe considerar que esta emergencia se puede generar de dos maneras: 1.- Asalto desarrollado en el ingreso al establecimiento y 2.- Asalto desarrollándose en el interior del establecimiento.		
Situaciones de riesgos externo		
Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso a patio central y a través de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.		
A	**Alerta y alarma**	**Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso a eco 2 y a través de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.**
c	**Comunicación e información**	**Asalto, Intento de daño a la infraestructura, intento de ingreso forzado de persona externa al establecimiento.** **<u>Cadena de información</u>:** . El coordinador de emergencia activará la alerta solicitando a *<u>encargado 1</u>* que active la emergencia a través de campana y megáfono . Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos . Cada inspector, una vez identificado, se dirigirá a cada sala para observar las condiciones del alumnado y funcionarios, cuando vea alguna situación de emergencia (lesionados, daños estructurales) debe dar aviso jefe de emergencia indicando ubicación (número de sala) o lugar exacto para derivar la ayuda requerida por el personal existente. Se solicitará ayuda al *<u>encargado 4.</u>* *<u>El jefe de emergencia</u>* en conjunto con *<u>encargado 2</u>* evaluarán el requerimiento de ABC. *<u>El jefe de emergencia</u>* es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos y será el encargado de la comunicación con Carabineros y/o PDI (Policía de Investigaciones).
		. *<u>Encargado 5</u>* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos . También deberá dar aviso al centro general de padres para que puedan coordinar y apoyar a la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia que se está desarrollando. **<u>Manejo de la información (interno y externo)</u>:** Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia el profesor deberá portar en todo momento del libro de clases para corroborar la presencia de los alumnos que durante el día estuvieron presentes en clases.

c	**coordinación**	**Docentes:** Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargados de evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. Esto si el desarrollo de la emergencia permite la evacuación de los alumnos del sector afectado por el ingreso de persona externa, amenaza de agresión o daño a la infraestructura del sector. **Inspectores de piso:** son los encargados de dirigir de verificar si sector a su cargo está siendo afectado por la amenaza externa, de ser así, dirigirá al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del evento para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. **Encargado 1:** Activación de campana a través de la información entregada por la coordinadora de seguridad escolar y se procederá a dar aviso radial del evento en desarrollo. **Encargado 2:** Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según instrucción. **Encargado 3:** Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) **Encargado 4:** Encargado de recursos internos **Encargado 5:** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados **Encargado 6:** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento **Encargado 8:** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento (corte de agua, luz o gas) Si el evento que sucediera afectara estructuralmente al establecimiento, entonces el docente debe dirigir a grupo de curso a zona interna de seguridad. **Desarrollo de la evacuación:** En el caso de desarrollarse un evento con daño estructural considerable y/o necesidad de abandona el establecimiento, *encargado 1* activara la campana, el docente mantendrá las puertas abiertas, y solicita a los alumnos que puedan bajar por escaleras asignadas mientras dure el evento de emergencia, terminando y una vez deje de sonar la campana los alumnos evacuaran hacia el *PEE interior* de
		acuerdo a tabla indicando las vías de evacuación. Solo se levantará el estado de emergencia cuando la comunicación con Carabineros y/o PDI haya sido realizada y por expresa autorización de su parte, se considere seguro el reingreso al establecimiento y/o salas
e	**Evaluación primaria o preliminar**	*El encargado 2, en caso de accidentados: se debe evaluar si se puede responder inmediatamente con personal con conocimiento de primeros auxilios y poder evacuar con apoyo interno o solicitar atención externa, el encargado de resolver esta situación será el jefe de emergencia y directora, asesor del personal especializado interno.* Evacuación de todo el establecimiento educacional: *el encargado 3* deberá en conjunto con el jefe de emergencia y directora liderar los desplazamientos de todo el establecimiento hacia los puntos de zona segura. *Encargado 7* es el encargado de señalizar y delimitar el tránsito de todo el alumnado y funcionarios a través de cono o vallas y considerar el entrenamiento de alumnos de media que pueda realizar una cadena humana para el traslado seguro y ordenado de los alumnos. Si es necesario este encargado debe considerar el cierre de calles para evitar atropellos, informando a personal de carabineros y solicitando su apoyo si está presente en el lugar. Se debe considerar el apoyo de carabineros ya que, al ser una calle transitada y vía de evacuación comunal, esta se verá afectada por tránsito de todo tipo.

D	**Decisiones**	**Se debe evaluar algunos aspectos:** - Se podrá retomar las clases (evaluación de las condiciones estructurales) y solo si las autoridades así lo indican, considerando que, en un evento como este, no solo el colegio se verá afectado sino toda la comunidad de la ciudad. - - Evaluar si la zona segura es la más eficiente o se deber evaluar una reubicación de comunidad educacional. - Comunicar a los sostenedores sobre la evolución de la emergencia - Que organismos externos se requirieren durante la emergencia (ABC) - Quien se quedará con los alumnos cuando un apoderado no pueda retirarlo.

14.5 SITUACIÓN ELEMENTO SOSPECHOSO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de emergencia: Antrópico		
Previo al desarrollo de la emergencia: se debe considerar que esta emergencia se puede generar de dos maneras: 1.- Aviso de bomba al interior 2.- encontrar elemento sospecho al interior del establecimiento.		
Situación de elemento sospechoso al interior del establecimiento		
A	**Alerta y alarma**	**Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso a eco 2 y a través de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.**
c	**Comunicación e información**	**<u>Cadena de información</u>:** - El jefe de emergencia activará la alerta solicitando a *<u>encargado 1</u>* que active la emergencia a través de campana y megáfono. - Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos solicitando silencia radial entre los funcionarios para mantener expedita la comunicación. - - Si se identificara un artefacto o paquete sospechoso, el inspector de la zona afectada se comunicará de manera rápida con Inspectoría general/coordinador, indicando ubicación (número de sala) o lugar exacto para derivar la ayuda que se requiera a través del personal existente y avisar a carabineros y/o bomberos. La coordinara solicitara ayuda al *<u>encargado 4.</u>* El jefe de emergencia es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos y será el encargado de la comunicación con Carabineros y/o PDI. - *<u>Encargado 5</u>* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos - También deberá dar aviso al centro general de padres para que puedan coordinar y apoyar a la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia que se está desarrollando. **<u>Manejo de la información (interno y externo)</u>:** Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia el profesor deberá portar en todo momento del libro de clases para corroborar la presencia de los alumnos que durante el día estuvieron presentes en clases.

C	**Coordinación**	**Docentes:** Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargado de analizar situación interna en sala, ordenar al alumnado, y de ser necesario evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. La evacuación se realizará rápida y segura, corresponderá al lugar afectado su zona de seguridad interna, que se anunciará a inspector de piso. **Inspectores de piso:** son los encargados de dirigir de verificar si sector a su cargo está siendo afectado por la amenaza, de ser así, dirigirá al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del evento para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. **Encargado 1:** Activación de campana a través de la información entregada por la coordinadora de seguridad escolar y se
		procederá a dar aviso radial del evento en desarrollo. **Encargado 2:** Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según instrucción. **Encargado 3:** Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) **Encargado 4:** Encargado de recursos internos **Encargado 5:** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados **Encargado 6:** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento **Encargado 8:** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento (corte de agua, luz o gas) Si el evento que sucediera afectara estructuralmente al establecimiento, entonces el docente debe dirigir a grupo de curso a zona interna de seguridad. **Desarrollo de la evacuación:** Al momento de la identificación de la emergencia, el total del establecimiento será evacuado y solo se levantará dicha medida solo con la autorización de carabineros, posterior evaluación y confirmación
E	**Evaluación primaria o preliminar**	*En caso de accidentados:* Si en el transcurso de la emergencia alguna alumno/a o funcionario sufriera descompensación u otra situación de cuidado de salud, personal con conocimiento en primeros auxilios realizará la primera evaluación de estado de salud, si es necesaria la ayuda externa será la encargada de resolver esta situación será el jefe de emergencia y directora, en asesoría del personal especializado interno.
D	**Decisiones**	Se deben evaluar aspectos como: Se podrá retomar la jornada laboral o volver al colegio solo una vez que las autoridades competentes levanten la emergencia, hayan realizado una inspección al interior del colegio y comuniquen que no hay riesgos.

14.6 AMENAZA EXTERNA

Tipo de emergencia: Antrópico		
Previo al desarrollo de la emergencia: se debe considerar que esta emergencia se puede generar de dos maneras: 1.- Amenaza externa de balacera 2.- Amenaza interna de Balacera		
		Amenaza externa
A	**Alerta y alarma**	**Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso a patio central y a través**
		de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.
c	**Comunicación e información**	**Cadena de información:** *El jefe de emergencia* activará la alerta solicitando a *encargado 1* que active la emergencia a través de campana y megáfono. Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos solicitando silencia radial entre los funcionarios para mantener expedita la comunicación. Si se confirma amenaza externa, el inspector de la zona afectada se comunicará de manera rápida con Inspectoría general/coordinador, indicando ubicación si corresponde a Calle Manuel Bulnes, Vivar u otro sitio colindante con establecimiento para derivar la ayuda que se requiera a través del personal existente y dar aviso a carabineros. Solicitará ayuda al *encargado 4.* *El jefe de emergencia* es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos y será el encargado de la comunicación con Carabineros y/o PDI. *Encargado 5* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos, al igual que las demás emergencias que se puedan originar en el establecimiento. También deberá dar aviso al centro general de padres para que puedan coordinar y apoyar a la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia que se está desarrollando, Aunque no se realizará la entrega de niños/as a apoderados durante la emergencia. Alumnos solo serán entregados cuando las fuerzas policiales hayan restablecido la seguridad. **Manejo de la información (interno y externo):** Se mantiene información de contacto de emergencia de cada alumno y responsable del retiro del alumno, disponible en el acceso. Ante alguna emergencia el profesor deberá portar en todo momento del libro de clases para corroborar la presencia de los alumnos que durante el día estuvieron presentes en clases.
c	**Coordinación**	**Docentes:** Al momento de escuchar alarma o alerta es el Encargado de analizar situación interna en sala, ordenar al alumnado, y de ser necesario evacuar a todos los alumnos de la sala y mantener en su poder el libro de clases, de esa forma mantendrá contabilizado a todos los alumnos a su cargo. La evacuación se realizará rápida y segura, corresponderá al lugar afectado su zona de seguridad interna, que se anunciará a inspector de piso. **Inspectores de piso:** son los encargados de dirigir de verificar si sector a su cargo está siendo afectado por la amenaza, de ser así, dirigirá al alumnado y docentes indicando las vías de evacuación, es importante que los inspectores manejen la información de desarrollo del evento para tomar las medidas correctas al momento de la evacuación y saber cuál vía no se encuentra habilitada para realizar la evacuación. **Encargado 1:** Activación de campana a través de la información

		entregada por la coordinadora de seguridad escolar y se procederá a dar aviso radial del evento en desarrollo. **Encargado 2:** Encargado de vinculo y conexión con el ABC en caso de ser necesario, según instrucción. **Encargado 3:** Coordinador de evacuación (evacuación, confinamiento, aislamiento, etc.) **Encargado 4:** Encargado de recursos internos **Encargado 5:** Encargado de vinculo y comunicación con padres, madres y apoderados **Encargado 6:** Encargado del área de seguridad interna (observadores) y apoyo a persona que lo requiera **Encargado 7:** Encargado del área de seguridad externa del establecimiento **Encargado 8:** Encargado de servicios básicos al interior del establecimiento. **Desarrollo de la evacuación:** Al momento de la identificación de la emergencia, el total del establecimiento será evacuado a zona de seguridad interna y solo se levantará dicha medida solo con la autorización de carabineros. Esto para el resguardo de alumnos al interior. En ningún caso si la emergencia fuera al exterior del establecimiento, se podrá realizar la evacuación hacia el exterior.
E	**Evaluación primaria o preliminar**	En caso de accidentados: Si en el transcurso de la emergencia alguna alumno/a o funcionario sufriera descompensación u otra situación de cuidado de salud, personal con conocimiento en primeros auxilios realizará la primera evaluación de estado de salud, si es necesaria la ayuda externa será la encargada de resolver esta situación será el jefe de emergencia y directora, en asesoría del personal especializado interno.
D	**Decisiones**	*El jefe de emergencia* y equipo serán los encargados de evaluar las condiciones en materia de infraestructura y personal, considerando que la amenaza fue externa, se deberá decidir con la información y autorización de autoridades pertinentes, si se puede reabrir vías de ingreso al colegio, esto posterior a la emergencia. De igual manera, serán encargados de evaluar de manera interna la situación y posibles accidentes o eventos de alteración psicológica como crisis de ansiedad, pánico, desmayos entre otros posibles accidentes. Se deberá dar aviso a personal externo para solicitar la ayuda de ser necesaria para asistir al personal.

14.7 AMENAZA INTERNA

Tipo de emergencia: Antrópico

Previo al desarrollo de la emergencia: se debe considerar que esta emergencia se puede generar de dos maneras: 1.- Amenaza externa de balacera 2.- Amenaza interna de Balacera

Amenaza interna		
a	**Alerta y alarma**	**Alarma: Se usa campana o chicharra para activar la emergencia está a un lado de las oficinas de inspectoría en el sector de acceso patio central y a través de un megáfono el encargado 1 activa la alarma e indica que emergencia se está desarrollando.**
C	**Comunicación e información**	**Cadena de información:** - El coordinador de emergencia activará la alerta solicitando a *encargado 1 que* active la emergencia a través de campana y megáfono. - Todas las coordinaciones internas se realizarán a través de los radios comunicadores internos solicitando silencia radial entre los funcionarios para mantener expedita la comunicación. - Si se escucha balacera al interior del establecimiento debe; - Tirarse al suelo boca abajo - Mantenerse boca abajo en el suelo, hasta que se levante la emergencia para evitar algún accidente o incidente tanto a las funcionarias, familias, niños y niñas. - Se debe comunicar la situación en forma inmediata a carabineros. Si la emergencia se desarrolla en Salas de Clases; Lugar: Salas de clases primer y segundo piso. 1.- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores/as y asistentes de la educación. 2.- Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar o intentar registrar con sus celulares lo que pasa fuera de la sala. 3.- Los docentes deben instruir a todos los presentes en la sala que se abstengan de hacer registros fotográficos o fílmicos en las ventanas. 4.- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el piso. 5.- Docentes deben liberar canales de comunicación para permitir la fluidez de la información de parte de encargado/a de convivencia o funcionarios/as policiales. 6.- Con los alumnos/as menores se recomienda propiciar un clima de calma y realizar actividades de distracción. 7.- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el establecimiento y entorno. Si la emergencia ocurriera en áreas comunes al interior del colegio: Funcionarios/as y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

		Al momento de escuchar balacera, se deberá: Buscar áreas de seguridad o los espacios más seguros posibles Ejemplos: muros, pisos, salas). Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe: 1- Permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que los encargados verifiquen la normalidad. 2- Cuando no exista un peligro inminente, con suma precaución, los y las estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Solicitará ayuda al *encargado 4.* *El jefe de emergencia* es el único autorizado para entregar información a medios de presa o interesados externos y será el encargado de la comunicación con Carabineros y/o PDI. *Encargado 5* debe informar a los apoderados a través de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos, al igual que las demás emergencias que se puedan originar en el establecimiento. También deberá dar aviso al centro general de padres para que puedan coordinar y apoyar a la comunicación eficiente y efectiva de la emergencia que se está desarrollando, Aunque no se realizará la entrega de niños/as a apoderados durante la emergencia. Alumnos solo serán entregados cuando las fuerzas policiales hayan restablecido la seguridad
c	Coordinación	Si la emergencia se desarrolla en horario de salida de Clases (fin de jornada) **Docentes e inspectores deberán:** a) Dar aviso inmediato mediante alarma, radio comunicadora personal, a viva voz y dar calma a los/as estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillos (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector. b) Se debe mover a las personas a distancias cortas, ya que las rutas más largas pueden provocar interrupciones y pánico. c) De no ser posible de trasladarse a un lugar seguro se deberá recostar en el piso donde se encuentra, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de encargados/as de seguridad hasta que exista normalidad. Si los funcionarios/as sospechan o poseen antecedentes de la existencia de un posible enfrentamiento en la salida deben: Reingresar a los/as estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (si se ha iniciado la balacera: ir gateando y sin perder la calma, cubriendo distancias cortas), cerrando rejas y puertas de todo el

		perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a todas las personas que estén en ese momento en la salida. En la medida de lo posible comunicarse con encargados/as del colegio, para reportar la situación. **Desarrollo de la Evacuación:** Se debe evaluar la situación y tener presente el aislamiento de la zona de los sucesos o dónde se encuentra la personas o personas generadoras de los hechos. *Opción 1:* Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia sectores que presenten muros seguros. *Opción 2:* Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (patios o cancha) donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia. En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la "Listas en caso de emergencias", que describe si alumnos pueden retirarse solos (siempre y cuando mantengan sus llaves del hogar) o de lo contrario, los retira un miembro de su grupo familiar. Si por fuerza mayor, no se pueda realizar la evacuación por las zonas planteadas, esperar que encargados/as del establecimiento en coordinación con las fuerzas policiales controlen la situación. Liberar canales de comunicación: celulares o radios para que la información de los encargados/as fluya libremente y en tiempo adecuado.

15. DISPOSICIONES GENERALES DURANTE UNA EMERGENCIA

15.1 De los alumnos en clases Educación física

Su evacuación quedará a cargo de él o la profesora que se encuentre en ese momento, quien se apoyará de asistentes e inspectores de la zona para realizar una evacuación expedita, en primera instancia, si se encuentran en una zona de seguridad permanecerán en el lugar hasta escuchar las indicaciones de ecuación o de permanecer en el área.

15.2 De los alumnos en Recreos

Los inspectores y monitores de apoyo se encargarán de verificar e informar que el alumno está en dicha zona cuando este pertenezca a un curso con una zona de seguridad diferente.

15.3 De los alumnos en clases de computación, biblioteca o baños del 1° ciclo

Quedarán a cargo del docente que esté realizando la clase, encargado de biblioteca (Francisco Vergara) o inspector de área (Elizabeth Mamani). Su zona de seguridad será Patio Bulnes 2 y su evacuación será por Portón Bulnes 2.

15.4 De los alumnos y funcionarios en baños de 2° ciclo y baños auxiliares de servicios

Alumnos que se encuentren en el interior de baños 2°do ciclo, se dirigirán hasta patio vivar y su evacuación será por portón vivar, a cargo de inspector Hugo Villablanca.

15.5 De los alumnos en casinos 3ro y 4to básico, 5to y 6to y 7mo y 8vo.

El patio vivar será su zona de seguridad y su evacuación se realizará por portón vivar, a cargo del inspector Hugo Villablanca y Janeth Carrasco.

15.6 De los funcionarios que se encuentren en sala de coordinación

Los funcionarios que se encuentren en sala de coordinación en 2do piso bajarán por escalera n°3 y su salida de evacuación será por Portón Bulnes 2.

16. TABLA DE DISPOSICIÓN DE ESCALERAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA

Piso	**cursos**	**Escala**	**PEE**	Salida de emergencia **Bulnes 1**	Salida de emergencia **Bulnes 2**	Salida de emergencia **Portón Vivar**
1	7° A	-	Patio central	X		
2	2°A y 2°B	-	Patio central	X		
1	4° A, B	-	Patio Vivar			X
2	3°A, 3°B, 6°A, 6°B- 6°C*	4	Patio vivar	X*	x	x
1	1°A, 1°B	2	Patio central	X		
2	5°A, 5°B, 5°C y 8°B	3	Vivar		X	x
2	8°A- 7°B		Vivar			x
1	Baños 1er ciclo damas y varones	-	Bulnes 2		x	
1	Laboratorio computación y ciencias	-	Patio central	x		
1	Biblioteca	-	Patio Bulnes 2	x		
	Casino funcionarios y sala de profesores	1	Patio central	x		
2	Oficinas	Escala recepción	Patio central	x		

17. TIPO DE ALERTA Y ALARMA

Si ocurre una emergencia se iniciará el procedimiento con toque de campana, su toque se prolongará 1 minuto, cesando para dar aviso por megáfono el tipo de emergencia que se está desarrollando. Posterior a esto, se iniciará nuevamente un toque prolongado hasta considerar que todo el personal se encuentra alertado de la situación. Los inspectores de piso serán los encargados de informar el tipo de emergencia, posterior al silencio radial indicado por Inspectoría general para comunicar detalles del evento e informar a su personal a cargo.

18. DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE APOYO DURANTE EMERGENCIAS

1. **Encargado de activar la Campana: Claudio Álvarez / Sergio Muñoz** (esperar orden **Sergio Muñoz**)
2. **Encargados de abrir los portones:**
• Patio central o Bulnes 1: Mario Chavez (Francisco Molina)
• Bulnes 2: Francisco Vergara (Jorge Robledo)
• Vivar: María José Silva (Janett Carrasco)
• Puerta Secretaría: Patricio Araya (Daniza Araya)
3. **Control Escaleras:**
• Escalera 2 (secretaría) Elizabeth Mamani
• Escalera 4 (baños 2° ciclo) Consuelo Huaranga
• Escalera 3 (baños 1° ciclo) Hugo Villablanca
• Escalera 1 (comedor profesores) Marjorie Rojas
4. **Evacuación hacia calle Luis Cruz Martínez**
• Escuadrón 1 (Bulnes 2) con Juan Barrales: Francisco Vergara, Jorge Robledo, María José Silva
• Escuadrón 2 (Patio central o Bulnes 1) con Francisco Molina: Mario Chávez, Elizabeth Mamani
• Escuadrón 3 con Patricio Araya: Hugo Villablanca, Marjorie Rojas
5. **Escuadrón Especial:** Piera Barrientos, Stephanie García, Danisa Araya, Camila Díaz, Yaritza González
6. **Encargado de cerrar el colegio:** Claudio Álvarez